

Expediente n.º: 1182/2024

Propuesta de Resolución Definitiva

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Tipo de Informe: Borrador [] Provisional [] Definitivo []

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

“Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, por Acuerdo del Pleno de la Corporación fue aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023 en la que estaba incluida para la concesión de subvenciones en materia de material escolar fungible.

Visto que se emitió informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 15 de la Ordenanza Reguladora para la concesión de subvenciones,

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 151, fue publicado el extracto de la convocatoria adquiriendo plena eficacia la convocatoria y abriéndose el plazo de presentación de solicitudes que concluía en fecha 22 de Agosto de 2024.

Visto que se emitió certificado de Secretaría en el que constan las solicitudes presentadas por los interesados en tiempo y forma.

En virtud del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del artículo 10.7 de la Ordenanza Reguladora para la concesión de subvenciones, esta Comisión de valoración emite el siguiente informe,

Visto cuanto antecede y examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, de conformidad con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO. Conceder las subvenciones en materia de AYUDAS MUNICIPALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES PARA EL CURSO 2024/2025 a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que así mismo se señala.

PRIMARIA

Cantidad SUBVENCION

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011



ALLISON ROMERO GARCIA (DYLAN GARCAI ROMERO)	€ 70,00
MARIA ENCARNACION GUTIERREZ CABALLERO (JULIA GUTIERREZ)	€ 70,00
YOLANDA SUAREZ GONZALEZ (GISELA JIMENEZ)	€ 70,00
YOLANDA SUAREZ GONZALEZ (YAZMIN JIMENEZ)	€ 70,00
ROQUE MUÑOZ MUÑOZ (JUNE MUÑOZ)	€ 70,00
TRINIDAD MORALES HERRADOR (HUGO HIGUERA MORALES)	€ 70,00
TRINIDAD MORALES HERRADOR (LUCAS HIGUERA MORALES)	€ 70,00
NEREA GARCIA SORIANO (ANTONIO SANTIAGO GARCIA)	€ 70,00
ANGEL MARTINEZ MARTINEZ (NOA MARTINEZ BARBA)	€ 70,00
ALICIA ALCOBENDAS MARTINEZ (GONZALO PRIETO ALCOBENDAS)	€ 70,00
ALICIA ALCOBENDAS MARTINEZ (LUCIA PRIETO ALCOBENDAS)	€ 70,00
OBDULIA SAAVEDRA SILVA (JOSE ANTONIO SUAREZ SAAVEDRA)	€ 70,00
OBDULIA SAAVEDRA SILVA (LUIS SUAREZ SAAVEDRA)	€ 70,00
RAQUEL MUÑOZ BARBA (RAQUEL MARCHENA)	€ 70,00
ANA BELEN MIRASIERRA ACEDO (JAVIER MARTINEZ)	€ 70,00
EVELIA SERRANO SERRANO (LUCIA BERNALDEZ)	€ 70,00
SANDRA CAMACHO ALDANA (VICTOR VENTAS)	€ 70,00



MARIA FRANCISCA MUÑOZ PRIETO (PABLO ACEDO MUÑOZ)	€ 70,00
NEUS MARIA DIEZ-MADROÑERO SANCHEZ (IVAN MUÑOZ)	€ 70,00
NEUS MARIA DIEZ-MADROÑERO SANCHEZ (SILVIA MUÑOZ)	€ 70,00
EVELIA SERRANO SERRANO (MARTINA PABLO SERRANO)	€ 70,00
RUT SORIANO (ALMA ARENA SORIANO)	€ 70,00
NOELIA MARTINEZ ALVAREZ (LUCIA MIRASIERRA)	€ 70,00
NOELIA MARTINEZ ALVAREZ (MANUEL MIRASIERRA)	€ 70,00
CRISTINA MOLINA DIEZ-MADROÑERO (GAEL DOVADO MOLINA)	€ 70,00
MARIA JOSE GONZALEZ CITA (JANYRA ZARATE)	€ 70,00
JUAN CAMPOS PRIETO (MARTA CAMPOS MUÑOZ)	€ 70,00
MARIA PILAR ZAZO DIAZ ASENSIO (EDURNE CANO ZAZO)	€ 70,00
MARIA PILAR ZAZO DIAZ ASENSIO (ENMMA CANO ZAZO)	€ 70,00
ANGELA CABRERA CABALLERO (ALBA MUÑOZ CABRERA)	€ 70,00
ANGELA CABRERA CABALLERO (MARCOS MUÑOZ CABRERA)	€ 70,00
FELIX RAMIREZ MARTIN (IKER RAMIREZ HIGUERA)	€ 70,00
FELIX RAMIREZ MARTIN (MARTA RAMIREZ HIGUERA)	€ 70,00
LAURA ANDALUCIA BABIANO (DENNIS HOYOS ANDALUCIA)	€ 70,00
LOURDES DOÑA LORENTE (PAULA ARENAS DOÑA)	€ 70,00
FRANCISCO ZARATE RUIZ (CARLA ZARATE INFANTE)	€ 70,00
JUSTO GONZALEZ YEGROS (LUCIA GONZALEZ)	€ 70,00
MARTA CAMPOS CASASOLA (INES SERRANO)	€ 70,00
ANABEL SANCHEZ ALISEDA (EFREN HORCAJO)	€ 70,00
ELENA LUCAS MUÑOZ (ANDRES FABIAN LUCAS)	€ 70,00
ELENA LUCAS MUÑOZ (EMMA FABIAN LUCAS)	€ 70,00

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por agotamiento del crédito presupuestario



PRIMARIA	Cantidad SUBVENCION
MARGARITA LORCA GONZALEZ (CARLA MENDOZA LORCA)	€ 0,00
MARGARITA LORCA GONZALEZ (ENZO MENDOZA LORCA)	€ 0,00
ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ (AITOR RODRIGUEZ RUBIO)	€ 0,00
ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ (ASIER RODRIGUEZ RUBIO)	€ 0,00
INMACULADA LEDESMA LEDESMA (MERCEDES GARCIA LEDESMA)	€ 0,00
INMACULADA LEDESMA LEDESMA (PAULA GARCIA LEDESMA)	€ 0,00
MARIA JOSEFA GONZALEZ CITA (MARIA AGUDO)	€ 0,00
MARIA DEL CARMEN RUIZ RODRIGUEZ (GUILLERMO HORCAJO RUIZ)	€ 0,00
VERONICA SANCHEZ MATEOS (RUBEN JURADO SANCHEZ)	€ 0,00
VERONICA SANCHEZ MATEOS (BRUNO JURADO SANCHEZ)	€ 0,00
CONCEPCION GARCIA RUIZ (JOSE MILARA GARCIA)	€ 0,00
MARIA VICTORIA MARTIN BABIANO (MARTIN CABALLERO MARTIN)	€ 0,00
MARIA VICTORIA MARTIN BABIANO (ALEJANDRA CABALLERO MARTIN)	€ 0,00
MARIA VICTORIA MARTIN BABIANO (VICTORIA CABALLERO MARTIN)	€ 0,00
ELENA REGUERO GOMEZ (ELENA BABIANO REGUERO)	€ 0,00
CAROLINA VICENTE DIEZ (JAIRO SERRANO VICENTE)	€ 0,00
CAROLINA GALLEGO GARCIA (ABRIL HIGUERA)	€ 0,00
MARIA ISABEL ALONSO SALINAS (DAVID RIVERO ALONSO)	€ 0,00

TERCERO. Disponer la cantidad de 2.870 € a la que asciende la subvención. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

CUARTO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://fuenlabradadelosmontes.sedelectronica.es>]."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011

